



MANIFIESTA FEMINISTA

Pre-Encuentro y Seminario:

Vivas, Libres y Diversas nos queremos

San Salvador, El Salvador
5, 6 y 7 de septiembre de 2023

Juntas, participantes del Pre-Encuentro y Seminario Feminista: Vivas, Libres y Diversas nos queremos, reunidas en San Salvador, los días 5, 6 y 7 de septiembre, con la finalidad principal de analizar, debatir y construir desde la comprensión feminista, la realidad de las mujeres y nuestras luchas, en el actual contexto de la región latinoamericana; y a partir de este análisis, edificar una agenda feminista que nos permita posicionar nuestros planteamientos, frente a esta realidad en la región:

Reconocemos que es urgente colectivizar las ideas sobre cómo nos situamos las feministas frente a este contexto de debilitamiento democrático, para juntas delinear los caminos y las estrategias. Para ello, son cada vez más apremiantes los diálogos incluyentes, respetuosos, que acerquen lo que ha estado distanciado; así como cuestionar las viejas nociones que ya no sirven para explicar la realidad; crear nuevas subjetividades y sujetas capaces de defender lo común, de articular intereses que están en disputa y que se enfrentan a estos poderes hegemónicos y construir otras pedagogías políticas, para una apuesta por la vida y por la alegría de ser quienes somos.

Abrazamos nuestra ancestral genealogía y honramos a miles de mujeres indígenas, negras, parteras, matronas, lesbianas, ecologistas, niñas y adolescentes, jóvenes, defensoras y otras tantas mujeres cuyas identidades fueron silenciadas o invisibilizadas que nos anteceden en la defensa de nuestra vida y nuestra dignidad. Adscritas o no al feminismo, estas mujeres se atrevieron a disrupir con el mandato patriarcal y ante el dolor, la muerte, la pérdida, y el sufrimiento, optaron por resistir, protestar, demandar, y/o canalizar la ira, la rabia, y la indignación a través de causes legales, democráticos y constitucionales, pero también acogiendo la protesta como lugar colectivo donde se demanda la dignidad y nuestros derechos. Las herederas seguimos resistiendo y defendiendo los territorios, los bienes naturales, los lugares sagrados, la paz, la verdad y la justicia, desde nuestras propias narrativas, principios, valores y paradigmas.

Defendemos la laicidad de nuestros Estados, la cual, entre otras cosas implica: la autonomía de las instituciones públicas y de la sociedad civil con respecto a las iglesias, la prohibición de las injerencias de las confesiones religiosas en asuntos del Estado; la separación jurídica real entre la iglesia y el Estado; el respeto irrestricto de los Derechos Humanos de todas las personas, sin importar sus creencias y la consagración del Principio de Igualdad ante la Ley.

Confiamos en el Estado de Derecho que supone, entre otros elementos, el imperio de la ley producto de la representación popular; la división de poderes; la rendición de cuentas y la transparencia; el respeto a todas las libertades y derechos fundamentales; en su caso, la revocación del mandato o el restablecimiento del orden constitucional alterado por la transgresión de las normas relativas a la forma de gobierno o al sistema político establecidos, o por graves violaciones a los derechos consagrados en nuestras Constituciones.

Reconocemos con preocupación que la crisis planetaria, está poniendo en grave riesgo la sostenibilidad de la vida, y que esta situación de riesgo climático, genera mayor dificultad para las mujeres debido a la imposición de heteronormas que las obligan a estar al frente del cuidado de la vida, como consecuencia de la división sexual del trabajo. Además, como

defensoras de la vida, las pone en una especial situación de riesgo, porque forman parte de la primera línea de resistencia frente a los proyectos extractivistas, de expropiación y explotación desmedida de la naturaleza y de sus propios cuerpos.

Recordamos que como resultado de nuestras luchas y sinergias, hemos alcanzado en la región latinoamericana, importantes avances relativos al componente formal normativo del Derecho, con la aprobación de sistemas jurídicos nacionales e internacionales de protección reforzada de derechos de las mujeres, así como también avances a nivel de la institucionalidad pública. Sin embargo, en la actualidad, muchos de los países latinoamericanos han experimentado enormes retrocesos, ante el desmontaje y debilitamiento de subsistemas de protección, consecuencia de la llegada de gobiernos fundamentalistas, de tradiciones patriarcales, que obstaculizan la concreción de un verdadero Estado democrático de derecho, condenando a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, a vivir en situaciones de abuso, limitando con ello su acceso a la justicia y a vivir una vida plena libre de violencia. En este sentido, es necesario seguir unificando esfuerzos enfocados a transformar el componente cultural, que justifica y normaliza la violencia por razón de género y además estar unidas y en pie de lucha por la defensa de nuestros derechos.

Destacamos que las mujeres somos fuerza viva del planeta, que ostentamos el poder transformador que nos permite reivindicar nuestros derechos. En ese sentido tenemos la tarea de desafiar y cuestionar el régimen político de la heteronormatividad, que limita nuestros deseos y derechos, obligándonos a vivir nuestras vidas en cumplimiento de mandatos patriarcales.

Manifestamos que la construcción de un mundo plural sin hegemonía, la defensa de la soberanía de nuestros cuerpos y de ellos frente a diversas formas de violencia, son reivindicaciones que nos unen como feministas. Desde esa pluralidad de voces, alzamos una sola voz, por sobre un mundo patriarcal hegemónico y contra un proyecto histórico del capital, que elimina a la humanidad sobrante, porque no le es funcional según sus preceptos básicos de productividad, competitividad, cálculo de costo y beneficio, acumulación y concentración (Segato, 2023), en esa humanidad sobrante cuenta los cuerpos de mujeres, grupos indígenas, y otras minorías.

Afirmamos que como seres humanas, tenemos el derecho pleno de vivir desde nuestras libertades, sin ser juzgadas, criminalizadas, ni cuestionadas.

Conscientes que con algunos matices, los países latinoamericanos se enfrentan a graves amenazas a la Democracia y el Estado Constitucional de Derecho, cuyo proceso de instalación, en la gran mayoría de los países, implicó largas y cruentas guerras contrainsurgentes, que significaron la pérdida humana de miles de personas. Las ya débiles democracias, se enfrentan ahora al desafío de la aparición de nuevos actores y fuerzas políticas o al mimetismo de viejos y rancios grupos, adversarios de los Derechos Humanos y la justicia, porque son incómodos para sus planes de corte autoritario, personalista, punitivo y fundamentalista. Ante este contexto consideramos:

- Que los Estados latinoamericanos, son herederos de un modelo colonial y racista poderoso, que se caracteriza por el populismo y la violencia, ambos instalados en las estructuras gubernamentales y sociales. Estos Estados, en la actualidad, mantienen ideologías conservadoras, basadas en fundamentalismos religiosos, políticos y económicos; y continúan siendo dominados por oligarquías y élites corruptas que cíclicamente colocan en el poder a líderes populistas, autoritarios y violentos, a través de golpes de Estado y procesos electorales fraudulentos.
- Que como resultado de pactos entre corruptos, las ya debilitadas democracias de nuestra región, han sido gravemente impactadas por la delincuencia organizada, que corrompe y coopta todo el aparato estatal, con el dinero proveniente del narcotráfico, del tráfico de personas migrantes, de la trata de personas, y de un largo catálogo de delitos, pero también, por la incidencia de empresas encargadas del lavado de ese dinero. Sumado a ello, la institucionalidad estatal, ha sido resquebrajada, y en lugar de estar en función del bien común, está descarada y sícnicamente al servicio de la industria extractivista, de las hidroeléctricas, de la industria biomédica y farmacéutica carentes de ética, poniendo en grave peligro la soberanía de los pueblos y la vida en general.
- Que la violencia machista y estructural está presente y es sostenida por una pedagogía patriarcal que ha educado para naturalizar los discursos y las prácticas violentas y opresoras a tal grado, que en algunos de nuestros países, está siendo un enorme reto movilizar a la población en la defensa de los derechos fundamentales y las libertades básicas. Las prácticas, con sus matices, responden a una fórmula similar y perversa, que ataca los pilares del Estado de Derecho: totalitarismo que socaba la separación de poderes; regímenes de excepción, que incluyen la suspensión de derechos constitucionales y el despliegue de fuerzas militares, la vigilancia digital, los cercos territoriales, etc. con graves y diferenciadas afectaciones para las niñas, adolescentes y mujeres; atentados contra la libertad de expresión y el acceso a la información pública, entre otras.
- Que se ha incrementado en los últimos años la arremetida de grupos religiosos incursionando en a la política – lo político, de tal forma, que muchos mandatarios son apoyados por grupos y expresiones religiosas que gozan de auspicio económico, a cambio de participación en el Estado – en lo político, contradiciendo las reglas básicas constitucionales del Principio de Laicidad. Nos preocupa, de especial manera, porque estos grupos promueven una agenda que busca frenar, e incluso retroceder, los avances logrados por los movimientos feministas y LGBTI, en materia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los Derechos Humanos mismos. Los ataques de estos grupos están dirigidos principalmente contra las mujeres, los cuerpos disidentes y los cuerpos indígenas.
- Que la crisis planetaria, ha sido y es acelerada por sistemas eminentemente patriarcales como el extractivista y capitalista, partiendo de su interminable búsqueda de beneficios económicos, ya que conscientemente y en complicidad con el Estado, han extraído y explotado el ecosistema, llevando al límite la bio capacidad del planeta.

- Que las acciones encaminadas a reducir impactos negativos en el planeta, no funcionarán, en tanto no se transformen las estructuras patriarcales responsables de las relaciones desiguales y las luchas de poder, y mientras se mantengan incólumes los distintos sistemas de opresión como el clasismo, el racismo, el sexismo, el heterosexismo, el especismo, el capacitismo y todos aquellos que generan desigualdad y discriminación. De ahí que defendamos la necesidad de implementar acciones holísticas, desde un enfoque feminista de la justicia climática.
- Que son evidentes los retrocesos en la gobernabilidad democrática y en el establecimiento de Estados respetuosos de los derechos de las mujeres, como resultado del debilitamiento, y hasta eliminación de sub sistemas de protección y de garantía de derechos humanos de las mujeres que experimentan algunos países de la región latinoamericana, trayendo como consecuencia altos niveles de violencia e impunidad de estos hechos.
- Que las tecnologías de la información cada vez más facilitan la violencia contra las mujeres, socavando su autonomía, libertad de expresión y seguridad, incluso a través del espionaje y determinación algorítmica, alimentando un escenario sin alteraciones al modelo patriarcal misógino, machista, excluyente, racista y clasista, heteronormativo, adultocentrista y favoreciéndose con la impunidad en el traspaso del metaverso y la exclusión de las mujeres de la participación de la invención y decisiones tecnológicas.
- Que la criminalización contra las activistas ha aumentado en el ejercicio del acoso, extorsión, usurpación, robo de identidad, control y difusión de información privada, delitos que en su mayoría son cibernéticos, los cuales tienen una caracterización de ser "criminalizantes y discriminadores, basándose en criterios machistas y de racialización, más que todo coloniales" (Mercedes, 2023), en algunos casos, el mismo Estado es quien toma control total de los medios digitales con tal de mantener el régimen y poderes patriarcales, y por lo tanto esta misma violencia no es regulada, debidamente tipificada, ni sancionada, lo que genera apertura a producir más violencia, en especial contra las mujeres, y aún más específicamente contra las mujeres periodistas¹.
- Que el impacto de la crisis sanitaria tuvo una afectación en especial contra las mujeres, esto visto de diferentes maneras, en primer lugar, fueron ellas quienes tuvieron una mayor carga laboral debido a la imposición de roles de cuidado en los hogares. Es aquí donde se evidencia que son las mujeres quienes se ven forzadas en asumir una triple jornada, poniendo una nueva recarga por medio del trabajo comunitario no remunerado, reflejando la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo, afrontaban situaciones de violencia dentro de sus hogares ya que el agresor convivía con ellas, esto dio como resultado un aumento de los embarazos adolescentes; siendo el único medio de salvación,

1 Según la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), El Salvador actualmente se posiciona en el lugar 112 de 180 en la clasificación de libertad de prensa 2022. Solo en el 2022, se registró 136 casos de agresiones, de estas 161 eran hacia periodistas. Once de estos periodistas se vieron forzados a abandonar el país, 2 hombres y 1 mujer de forma permanente.

las redes de alianza y apoyo urbano y rural. Por otro lado, para aquellas mujeres que vivían en una situación vulnerable, la pandemia del COVID-19 precarizó en gran manera sus formas de vida, como, por ejemplo, aquellas mujeres que vivían del comercio informal. Además de esto, se evidencia que en el ámbito de la salud a las mujeres les fue arrebatado el conocimiento popular, aquel perteneciente a nuestras ancestras, siendo desvalorado o minusvalorado, y solamente siendo reconocido si está debidamente legitimizado institucionalmente por el Ministerio de Salud.

Así las mujeres que participamos en el Pre-Encuentro y Seminario Feminista: Vivas, Libres y Diversas nos queremos, convocado desde la alianza Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres, REDFEM integrada por La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas, Asociación Movimiento de Mujeres Melida Anaya Montes, Las Mélicas y La Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA a la que se suman El Foro Nacional de Salud (FNS)-Asociación de Promotores Comunales de El Salvador (APROCSAL), Católicas por el Derecho a Decidir en El Salvador (CCD); Las Hijas de Safo, el Centro de Investigación, Capacitación, Apoyo a la Mujer y Juventudes de Guatemala, (CICAM), el Centro de Derechos de Mujeres de Honduras, (CDM) y el Comité Regional de Mujeres de Promoción de Salud Comunitaria (CRMPS), asumiéndonos como parte de un movimiento diverso, dialogante, multirracial, multicultural, multiétnico, multigeneracional, inclusivo y no excluyente²:

1. Exigimos el restablecimiento inmediato, en todos los países de la región latinoamericana, de los derechos, garantías y libertades fundamentales que implica el Estado Democrático de Derecho, incluida la separación de poderes, la independencia judicial, la democracia representativa y participativa, el repliegue de las fuerzas armadas de las tareas de seguridad, el restablecimiento de la institucionalidad estatal para el servicio del bien común y el ejercicio de las funciones constitucionales.
2. Demandamos que, como Estados laicos, vigilen atentamente para que ninguna moral particular realice injerencia sobre las políticas generales que deben regir en un Estado Social y Democrático de Derecho, garantizando el pluralismo como principio básico de la Democracia y al mismo tiempo la autonomía entre la iglesia y el Estado, dejando lo religioso y la moral particular para el ámbito privado de las personas y la ética pública para el Estado. En este sentido, pedimos que se fiscalicen las articulaciones y las alianzas que hay entre estos actores.
3. Convocamos y hacemos hincapié a la visibilidad lésbica como apuesta política que transgrede todos los cánones del patriarcado y rompe con el régimen heterosexual, la cuerpo lésbica interpela a un sistema que no nos quiere vivas porque no le somos funcionales en la reproducción de los múltiples sistemas que nos oprimen. Las lesbianas feministas nos pensamos y reinventamos el mundo para resistir al capital, al colonialismo, al militarismo, a la violencia estructural y a las muchas opresiones que le son servirles al patriarcado, nos reinventamos el mundo como parte del continuum lésbico que nos sostiene vivas, libres, diversas y sin miedo.

2 <https://www.oas.org/en/cim/docs/Decalogo-ES.pdf>

4. Reclamamos que los Estados latinoamericanos tomen conciencia de la crisis planetaria existente, que está poniendo en riesgo la sostenibilidad de la vida, consecuencia del cambio climático, la contaminación, deforestación y la pérdida de biodiversidad. En ese sentido exigimos que se adopten medidas urgentes, destinadas a proteger el ecosistema a través de políticas y regulaciones ambientales efectivas que fomenten la protección del medioambiente, la conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación, colocando la vida y la salud de las personas por encima de los intereses capitalistas.
5. Condénamos, las acciones injerencistas e intervencionistas de los regímenes imperialistas, sionistas, colonialistas y militaristas que agreden a los pueblos mediante imposiciones de guerra de exterminio, dónde las mujeres niñas y jóvenes son las mayores víctimas de las guerras; nos solidarizamos con las mujeres víctimas que resisten y luchan pacíficamente por recuperar su dignidad como pueblos.
6. Pedimos para tal efecto que cumplan, con la debida seriedad, las disposiciones señaladas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, conocida como Acuerdo de Paris, (ONU, 2015), la cual fue ratificada por la mayor parte de países de la región, obligándose a adoptar medidas para enfrentar los desafíos climáticos del presente y el futuro, como acciones para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, acciones para crear resiliencia y adaptarse a los aumentos de temperatura, acciones de adaptación y flujos financieros. Asimismo presentar de manera transparente, en el año 2024, el informe sobre las medidas adoptadas, tomando en consideración que dicha convención es jurídicamente vinculante para los Estados ratificantes.
7. Exigimos que los Estados cumplan y asuman una postura de protección de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, reconociéndolas como sujetas de derechos, en ese sentido debe asumir la violencia contra esta población, como un problema público y un asunto de desarrollo, garantizando el acceso a justicia de las víctimas, a través de una institucionalidad pública fortalecida, con recursos económicos suficientes y recursos humanos especializados que actúen con la debida diligencia y favorabilidad especialmente en los procesos de investigación, juzgamiento y sanción de los actos de violencia basada en género, para evitar la repetición de los hechos, la perpetuación de la tolerancia y aceptación de la violencia contra las mujeres, incluyendo el uso de tecnologías para su prevención e intervención oportuna.
8. Exigimos a los Estados que promuevan de manera urgente, medidas destinadas a eliminar las prácticas sociales y culturales basadas en la subordinación de las mujeres. Asimismo, los gobiernos deben garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres defensoras de derechos, poniendo un alto a factores estructurales de riesgo, como la intimidación, la persecución, la criminalización, la descalificación y el descrédito de estas personas, que dan lugar a su exilio y migración riesgosa.
9. Demandamos leyes especiales integrales sobre delitos cibernéticos, que promuevan un

uso de la tecnología libre de sesgos racistas y clasistas, que no estén al servicio de poderes patriarcales, sino más bien para garantizar el ejercicio de la justicia social para las mujeres.

10. Exigimos la transformación del sistema de salud, hacia un enfoque centrado en la prevención de enfermedades, más que en la curación de estas, con un eje transversal feminista, que busque la instalación de un modelo sustentable y sostenible, con la autonomía de las comunidades, ayudando a construir redes de apoyo, rescatando al mismo tiempo los saberes ancestrales, los cuales fueron arrebatados por la institucionalidad de la salud, la cual funciona ahora como un mecanismo de control social.
11. Requerimos que se garantice que las mujeres sean reconocidas como sujetas económicas y agentes de cambios en la transformación del Estado, erradicando de manera definitiva su explotación en el modelo neoliberal patriarcal globalizado, promoviendo una agenda feminista, en donde la organización comunitaria se fortalezca para resignificar las luchas contra el sistema, brindando los recursos necesarios para la sostenibilidad de la vida de las mujeres.

Adoptada en la ciudad de San Salvador, El Salvador, a los seis días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.